

PRESENTACIÓN

La revista *Imagonautas*, es una publicación académica semestral, en formato electrónico, adscrita al Grupo Compostela de Estudios Sobre Imaginarios Sociales. Cuenta con el patrocinio institucional del Departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Santiago de Compostela (España) y el Departamento de Sociología y Antropología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Concepción (Chile).

Esta publicación se crea con la finalidad de contribuir al diálogo interdisciplinar entre los diversos investigadores y académicos cuyo interés sea el descubrimiento de aquellos fenómenos que otorgan significado y sentido a la realidad social. El estudio de los Imaginarios Sociales surge como una novedosa batería de conceptos, modelos y métodos que permiten ampliar los espacios de producción del conocimiento en el área de las Ciencias Sociales, y como una manera de fomentar el desarrollo del pensamiento crítico en Iberoamérica.

POLÍTICA EDITORIAL

Imagonautas, pretende difundir e incentivar la investigación, la reflexión y el diálogo interdisciplinario sobre fenómenos y problemáticas sociales en el ámbito Iberoamericano, desde la perspectiva de los Imaginarios Sociales. Está dirigida a académicos, investigadores, profesionales, estudiantes y público interesado en las problemáticas y los fenómenos sociales vinculados a los imaginarios sociales.

CONTRIBUCIONES

La revista acepta artículos escritos en español, portugués, inglés y francés, con sus respectivos resúmenes traducidos al inglés.

Los trabajos deben ser originales e inéditos, y estar relacionados con el ámbito de los Imaginarios Sociales en sus diversas vertientes dentro de un marco académico. Se sugiere, previo al envío, que cada autor clasifique su aporte en alguna de las siguientes sub-áreas temáticas:

- I. Teoría o revisión de autores
- II. Propuestas metodológicas
- III. Investigaciones en curso o finalizadas.

EVALUACIÓN Y SISTEMA DE ARBITRAJE.

El Comité de Redacción pre-seleccionará aquellos trabajos que sean pertinentes a la política editorial de la revista; posteriormente, éstos son evaluados por académicos de diferentes universidades, mediante el sistema doble ciego.

La revista *Imagonautas* sólo publica los trabajos que cuentan con el dictamen favorable del comité evaluador.

Las opiniones expresadas en los artículos corresponden a sus autores y no son necesariamente compartidas por los Editores.

NORMAS DE PUBLICACIÓN.

En la primera página deben indicarse lo siguiente:

- a) Título del trabajo, en el idioma original y su traducción al inglés.
- b) Nombre de autor(es)
- c) Institución a la que pertenece y correo electrónico.
- d) Resumen y palabras claves.
- e) Abstract y keywords.

EXTENSIÓN.

- Máximo 50 mil caracteres con espacio (8.000 palabras).
- Máximo de 10 mil caracteres con espacio (1.500 palabras) para reseñas de libros.
- Letra Times New Roman 12, a doble espacio.

Resumen y palabras claves:

- En el idioma original del artículo e inglés.
- Extensión máxima de 710 caracteres con espacio (100 palabras).
- Entre 3 y 6 palabras clave.

Ilustraciones, gráficos y figuras:

Las ilustraciones, figuras, fotografías, tablas, gráficos o mapas, deben tener relación con el contenido del texto, ser nítidos e incluir las fuentes respectivas desde donde se extrajo la información. Usar formatos TIFF, JPG y PGN.

ENVÍOS.

La recepción de artículos se realizará íntegramente mediante el sitio electrónico de imagonautas (www.gceis.cl/imagonautas), para ello es necesario registrarse en la página de la revista y posteriormente ir a la sección ACERCA DE LA REVISTA, y proceder al envío online. En caso de algún inconveniente para realizar el envío de la contribución, rogamos contactarse al correo gceis@udec.cl, allí se le ayudará a ingresar su trabajo.

NORMAS DE CITACIÓN.

Imagonautas, sigue básicamente el formato de citación de la American Psychological Association (A.P.A.), en su sexta edición.

-Se recomienda que la redacción de los textos sea en tercera persona o en infinitivo, con un lenguaje claro y continuo.

- Las referencias bibliográficas deben listarse al final del texto.

CITAS:

Las **citas** incluidas en el cuerpo del texto, deben ceñirse a las siguientes normas:

- a) CITAS TEXTUALES CORTAS de no más de 40 palabras: Deben colocarse entre comillas.
- b) CITAS TEXTUALES LARGAS de más de 40 palabras: Deben colocarse con sangría a derecha e izquierda sin comillas y sin cursiva, en fuente más pequeña.

Para ambos tipos de citas textuales, debe indicarse el apellido del autor, la fecha de publicación de la obra, y página, separados por coma, de la siguiente manera:

(Cortés, 2000, p.23).

- c) Para las paráfrasis o CITAS NO TEXTUALES, se debe proceder de la siguiente manera:
 - Si la mención a un autor forma parte de la narrativa del texto, sólo se escribe entre paréntesis el año de la publicación a la que se hace referencia, de la siguiente manera:

Según el estudio realizado por Taylor (2009), los imaginarios sociales que han guiado la práctica docente al interior de las escuelas.....

-Si el autor no forma parte de la narrativa del texto, se escribe entre paréntesis el apellido del autor y la fecha de publicación, de la siguiente manera:

Un estudio que da cuenta de los imaginarios sociales que han guiado la práctica docente (Taylor, 2009), señala que.....

-Si las obras citadas tienen más de dos autores, la primera vez se cita incluyendo todos los apellidos, si posteriormente se hace referencia a la misma obra, sólo se escribe el apellido del primer autor, seguido de la frase et. Al.

-Si los autores de una obra citada son más de seis, desde la primera mención se utiliza et. Al.

-Si se citan en el cuerpo del texto a autores que tienen el mismo apellido, debe indicarse el nombre del autor.

-No se utilizará op.cit ni ibíd., las referencias con apellido, autor y año deben indicarse todas las veces que se requiera.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

Las referencias bibliográficas deben listarse al final del texto en orden alfabético por apellido de los autores, y deben corresponder con las citas incluidas en el cuerpo del texto. Según el recurso citado, las referencias deben hacerse de la siguiente manera:

RECURSOS ELECTRÓNICOS:

a) LIBROS EN FORMATO DIGITAL:

-Debe indicarse el apellido del autor, año de publicación, título y dirección desde donde se recuperó, de la siguiente manera:

Bergson, L. (2003). Imaginarios Sociales y Vida Cotidiana. Recuperado de <http://www.xxxxxx.xx>

b) VERSIÓN ELECTRÓNICA DE LIBRO IMPRESO.

-Debe indicarse el apellido del autor, año de publicación, título, indicar que la versión es electrónica entre paréntesis cuadrados y dirección desde donde se recuperó, de la siguiente manera:

Palma, C. (2009). Prensa e Imaginario Xenofóbico. [Versión electrónica]. Recuperado de <http://www.xxxxx.xx>

c) ARTÍCULOS DE REVISTAS ELECTRÓNICAS.

Apellido, fecha, título del artículo, título de la publicación, volumen(número), páginas y dirección desde donde se recuperó, de la siguiente manera:

Gárate, P. (2010). Elementos para el estudio de la subjetividad. Metropolis, 6(2), 210-231. Recuperado de <http://www.xxxxx.xx>

d) ARTÍCULOS DE REVISTAS IMPRESAS CON VERSIÓN ELECTRÓNICA.

Apellido, fecha, título del artículo, título de la publicación, volumen (número), páginas, indicar que corresponde a una versión electrónica entre paréntesis cuadrados y dirección desde donde se recuperó, de la siguiente manera:

Oyarzún, L (2005). Imágenes de la ciudad en inmigrantes transnacionales. Tendencias Actuales, 12(1), 32-46. [Versión electrónica]. Recuperado de <http://www.xxxxx.xx>

e) TESIS.

Indicar autor, año de publicación, título, grado que se obtiene, institución y dirección desde donde se recuperó, de la siguiente manera:

Gálvez, A. (2007). Representaciones sociales de la alteridad. (Tesis para optar al grado de Antropólogo, Universidad de Antioquía). Recuperado de <http://www.xxxxx.xx>

f) RECURSOS ELECTRÓNICOS CON DOI.

Si los recursos electrónicos citados, ya sean libros, artículos de revistas o tesis fueron recuperados de una base de datos con DOI (Digital Object Identifier), este debe incluirse como parte de la referencia sustituyendo a la dirección electrónica de consulta, de la siguiente manera:

Bergson, L (2003). Imaginarios Sociales y Vida Cotidiana.(versión electrónica). doi: 21.449/345-0-212-67098-7

Oyarzún, L (2005). Imágenes de la ciudad en inmigrantes transnacionales. Tendencias Actuales, 12(1), 32-46. doi: 52.304/76093-094-6439-c

-En el caso de colocar la dirección electrónica desde donde se obtuvo el recurso electrónico, no se debe colocar punto después de la dirección electrónica.

RECURSOS IMPRESOS:

a) LIBROS:

Se debe indicar el autor, año, título del libro, ciudad y editorial, de la siguiente manera:

González, J. (2008). Elementos para el estudio del Imaginario. Lima: Nueva Sociedad.

b) LIBROS CON EDITOR:

Se debe indicar el nombre del editor, año, título del libro, ciudad y editorial, de la siguiente manera:

Sáez, P. (Ed.). (2010). Imaginarios Sociales: Metodologías y técnicas para su estudio. Santiago: Ediciones Contemporánea.

c) CAPÍTULOS DE LIBRO:

Se debe indicar el nombre del autor, año, título del capítulo, editor, nombre del libro, páginas, ciudad y editorial, de la siguiente manera:

Quintana, O. (2002). Literatura e Imaginarios. En Pérez, C. (Ed.), Estudios Sobre Subjetividad Social (224-256). Buenos Aires: Ediciones Nuevo Tiempo.

d) TESIS

Se debe indicar el nombre del autor, año, título, grado que se obtiene, nombre de la institución y ubicación, de la siguiente manera:

Rosales, L. (2010). Representaciones sociales de la inmigración peruana en España. (Tesis inédita para optar al grado de Sociólogo). Universidad del Norte, Quito, Ecuador.

e) INFORMES TÉCNICOS.

Se debe indicar el nombre del autor(es), año, título, informe, ciudad y editorial, de la siguiente manera:

Fernández, J. (2002). Situación laboral de las mujeres en el Gran Santiago. (Informe técnico AS-3). Santiago: Centro de Estudios del Trabajo.

Si el informe es realizado por una institución gubernamental, se debe proceder de la siguiente manera:

Servicio Nacional del Adulto Mayor (2007). Salud mental del adulto mayor asentado en zonas urbanas (Informe SAD 43-AM-02). Buenos Aires: Impresiones oficiales de gobierno.

PONENCIAS, CONFERENCIAS Y COMUNICACIONES.

a) Si el recurso está incluido en un libro impreso con editor, se debe indicar el apellido del autor de la ponencia o conferencia, año de publicación, título de la ponencia o conferencia, apellido del editor, título del libro, páginas, ciudad y editorial, de la siguiente manera:

Hormazábal, G. (2009). El estudio de las subjetividades en tiempos de globalización, En Gálvez (Ed.), XII Congreso Colombiano de Sociología. La sociología y los fenómenos emergentes (p. 103-120). Medellín: Colegio de Sociólogos.

b) Si el recurso no está publicado, debe colocarse el mes en el que tuvo lugar el evento después del año, separado por coma. Después del título de la ponencia o conferencia, debe colocarse la instancia donde fue presentada la ponencia o conferencia, el nombre completo del congreso y el lugar donde se llevo a cabo, de la siguiente manera:

Hormazábal, G (2009, Septiembre). El estudio de las subjetividades en tiempos de globalización. Ponencia presentada en el XII Congreso Colombiano de Sociología, Medellín, Colombia.

C) Si la ponencia o conferencia, fue obtenida desde un medio electrónico, debe señalarse el sitio desde donde se recuperó.

MEDIOS AUDIOVISUALES.

En la citación de medios audiovisuales, debe indicarse al productor y director, el título de la obra, se debe colocar entre paréntesis cuadrados el tipo de medio y la ciudad o país de origen, de la siguiente manera:

Cancino, A. (Director) y Walsh, L (Productor). (2000). La ciudad de la luz [Película]. Argentina: Centauro Producciones.

RECURSOS NO PUBLICADOS.

Los recursos que no se encuentren publicados, ya sean libros, capítulos de libros, artículos, u otros. Deben citarse indicando el nombre del autor, año en que se accedió al documento, se debe indicar que el documento no está publicado, y

señalar la adscripción institucional del autor si fuere el caso, de la siguiente manera:

Bermúdez, T. (2003). Representaciones Sociales de la Globalización. Manuscrito no publicado. Universidad de Concepción, Concepción, Chile.

Se recomienda moderar el uso de **NOTAS AL PIE DE PÁGINA**, y utilizarlas sólo en el caso de que amplíen o complementen información importante alusiva al contenido del texto. Deben ser breves y no incluir información compleja. Las notas al pie, deben indicarse con número arábigo consecutivo en forma de superíndice, y deben ubicarse en la página respectiva donde se menciona la nota.

Se recomienda el uso de **CURSIVAS**, sólo de manera excepcional en el cuerpo del texto para señalar términos técnicos, nuevos, o palabras en otro idioma.

- Las obras de un mismo autor, deben ordenarse en la lista de referencias bibliográficas por año de publicación, desde el más antiguo al más reciente.
- Si se referencian obras de un mismo autor publicadas el mismo año, deben diferenciarse colocando una letra minúscula posterior al año, sin espacio, de la siguiente manera:

Gómez, J. (2009a). Durkheim y las representaciones sociales. Lima: Nueva Sociedad.

Gómez, J. (2009b). El imaginario social en Castoriadis. Lima: Nueva Sociedad.

El no cumplimiento de las normas editoriales de Imagonautas, puede ser motivo para el rechazo de las contribuciones.

Para más detalle sobre el estilo de citación de la APA, sugerimos visitar el sitio de la American Psychological Association en <http://www.apastyle.org> , o consultar el Manual de citación APA en su sexta edición.